



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 20 de Junio de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 03.06.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CLUB DEPORTIVO GEO MOTOS**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 319 de fecha 27.05.1997.-

DECRETO EXENTO N° 862

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el periodo de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES		DOMICILIO	CARGOS
José Miguel Rodríguez Contreras	09.231.880-3	Pje. Caninera N° 71	Presidente
Augusto Enrique Castillo Cortes	06.064.473-8		Vice – Pte.
Ivan Antonio Aguirre García	11.784.211-8	Pje. La Araucana N° 244	Secretario
Alex Daniel Pujado Cabrerías	11.328.679-2	Pje. Cantillera N° 61	Tesorero
Leonardo Piñones Vega	11.135.866-4	Carrera N° 10	Director
Peter Alexis Latuz Rodríguez	11.940.205-0	Manuel Antonio Matta N° 1820	1° Suplente
Oscar Fernando Ulloga Piñones	16.059.716-k	Diego Pcrtales N° 25	2° Suplente
Hector Tomy Latuz Rodríguez	10.942.090-5	Freire N° 240	3° Suplente
Felipe A. Lucero Silva	15.036.141-8	Puntilla Norte N° 1908	4° Suplente
Herman Cristian Jorquera González	12.123.739-3	Hijuelas N° 13 Cuz-Cuz	5° Suplente

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el periodo de 1 año, a las siguientes personas:

Francisco Humberto Alvarez Herrera	07.533.707-8
Leonel Marcelo Alvares Piñones	10.025.254-6
Ricardo Alvarez Ortiz de Zarate	10.992.520-9

3.- Inscribase en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.



PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MARIA NUBIA JORQUERA VALENCIA
ALCALDE (S)

- MNJV/PPG/EAV/CHC/chc.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OO. CC.
 - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO.